



Audiencia Pública

Rendición de Cuentas 2018-2019

29 Cultivarte (Nueva casa de la Cultura de Villagorgona)
Carrera 14 N 22^a - 15 8 : 00 am

Noviembre Barrio: Urbanización ciudadela la Victoria



JUNTA DIRECTIVA

Alcalde

Secretario de Infraestructura

Secretario de Hacienda

Director de Departamento de Planeación

NOMBRAMIENTO	FUNCIONARIO	FUNCIONES QUE DESEMPEÑA ACTUALMENTE
Gerente	Sara Eva Mendoza Domínguez	Gerencia de la entidad
Profesional Universitario	José Guillermo Tamayo Ocampo	Dirección Operativa de la entidad
Jefe de Control Interno	Natty Mithchelle Leonel Martínez	Control Interno
Técnico Administrativo	Marivel Vivas Bejarano	Responsable del área comercial, estructura organizacional que toda entidad de servicios públicos requiere, cuyo objetivo es canalizar toda la información correspondiente a la prestación de los servicios, establecer objetivos, atender y vigilar la calidad de los servicios, comunicación con el cliente, la resolución de problemas
Secretaría	Beatriz Eugenia Muñoz González	Brinda apoyo en el área de Planeación en proceso de estructuración Consolidadora de la rendición al RCL, revisar y hacer rendición final; Consolidadora de la información necesaria para rendir al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos; Hacer Seguimiento al Plan de Acción de la Entidad; formular ficha MGA de los proyectos de inversión de la entidad en el Banco de Proyectos del DNP.
Asistente Financiero	Luz Dary Ramírez Serna	Asistente Financiero
Técnico Administrativo	Leydy Yurany Bedoya Verastegui	Auxiliar Contable y Financiera de la entidad
Auxiliar de Sistemas (E)	Cenelia Granada Argaez	Funcionaria con proceso de enfermedad labora con la ARL y actualmente está reubicada como apoyo en el área de archivo.
Técnico Administrativo	Álvaro Javier Robellón Rojas	Digitalizar colillas de pago; Realizar el proceso de facturación; Direccionar y organizar las solicitudes de instalaciones domiciliarias, reconexiones, atención de daños y trabajos de fontanería en general; Realizar atención al público.
Supervisor Serv. Públicos	Mauricio Alberto Pérez R.	Supervisor de la cuadrilla N°1 a cargo de los Corregimientos de Buchitolo, El Cabuyal y Villagorgona en la que se realiza la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de estos corregimientos, además de la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la cabecera Municipal de Candelaria y del Corregimiento de La Regina
Técnico Operativo	Oscar Marino Aguilar	Supervisor de la cuadrilla N°2 a cargo de los Corregimientos de El Carmelo y El Tiple en la que se realiza la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de estos corregimientos, además de la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de El Carmelo, y de la Vereda Caucaseco, adicionalmente se hace la operación de la Estación de Bombeo de Aguas Lluvias (EBALL) del Corregimiento El Carmelo.
Auxiliar de Serv. Generales	Jesús Eivar Rivera	Desempeña actividades de Fontanería
Auxiliar de Serv. Generales	Edgar Manuel Herrera	Desempeña actividades de Fontanería
Operario	Luis Fernando Valencia Castro	Apoya la gestión de la Entidad de revisión de visitas fallidas de corte a que haya lugar; Apoyar la gestión de la Entidad en la revisión de cortes realizados a los suscriptores, y que por algún motivo no han solicitado reconexión; Apoyar a la gestión de la Entidad en llevar el control de pérdidas de agua no contabilizada; Apoyar a la gestión de la Entidad realizando visitas de campo para identificar posibles usuarios clandestinos y aplicar el debido procedimiento.
Auxiliar de Fontanería	Ferney Otero	Desempeña actividades de Fontanería



IMAGEN CORPORATIVA

Se plasma un cambio de imagen a la empresa, otorgándole una identidad propia y reconocimiento ante la comunidad en general; además se realiza una renovación a las instalaciones administrativas de la entidad, con el fin de ofrecer a los funcionarios condiciones dignas en sus puestos de trabajo y una mayor facilidad a nuestros usuarios para acceder a la atención al cliente y PQR.



ANTES



DESPUES



IDENTIDAD DEL PERSONAL



ANTES

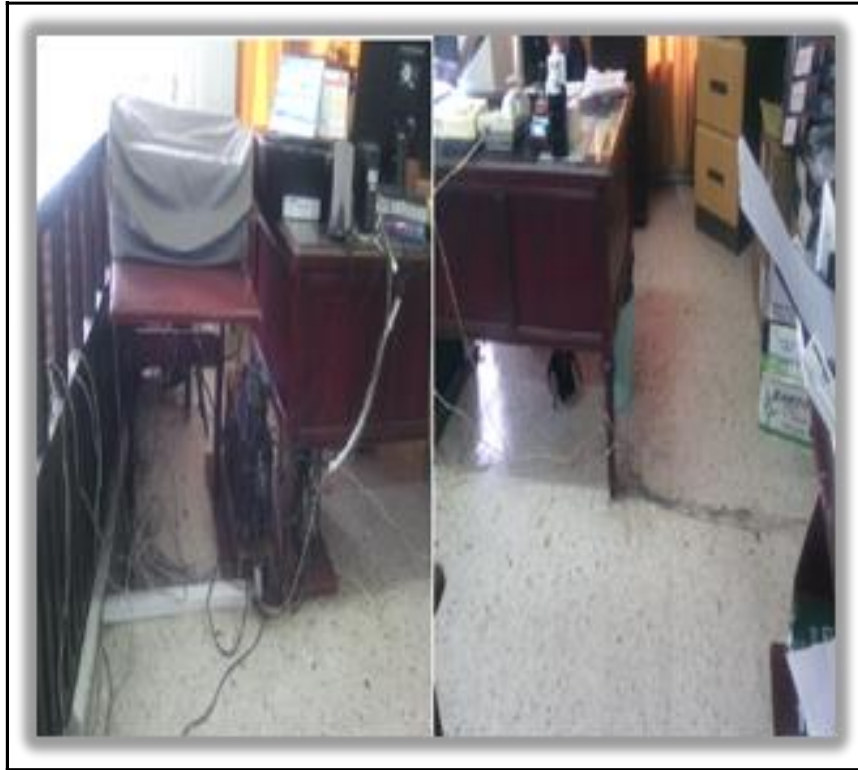


DESPUÉS





TRANSFORMACION INSTALACIONES ADMINISTRATIVAS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



SALA DE JUNTAS



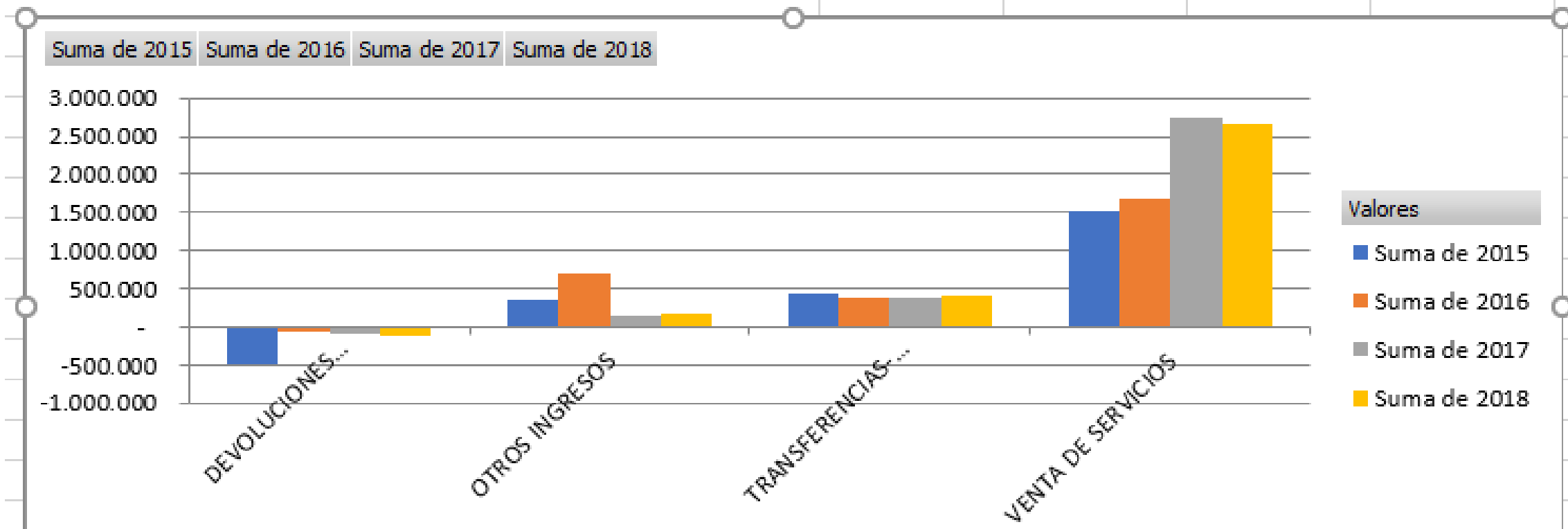
GERENCIA



Etiquetas de fila

	Suma de 2015	Suma de 2016	Suma de 2017	Suma de 2018
DEVOLUCIONES REBAJAS Y DSCTOS EN VENTA DE SERVICIOS -DB	- 486.713	- 78.994	- 81.912	- 126.198
OTROS INGRESOS	347.746	691.727	146.553	176.664
TRANSFERENCIAS-Subsidios	424.132	934	402.629	
VENTA DE SERVICIOS	1.528.404	171	2.651.201	
Total general	1.813.569	746	3.104.296	

Suma de 2016
 Valor: 691.727
 Fila: OTROS INGRESOS
 Columna: Suma de 2016



Etiquetas de fila



Suma de 2015 Suma de 2016 Suma de 2017 Suma de 2018

COSTO DE VENTAS Y OPERACIÓN

1.012.157

1.250.471

2.116.235

2.031.388

GASTOS

688.315

725.656

804.622

1.011.132

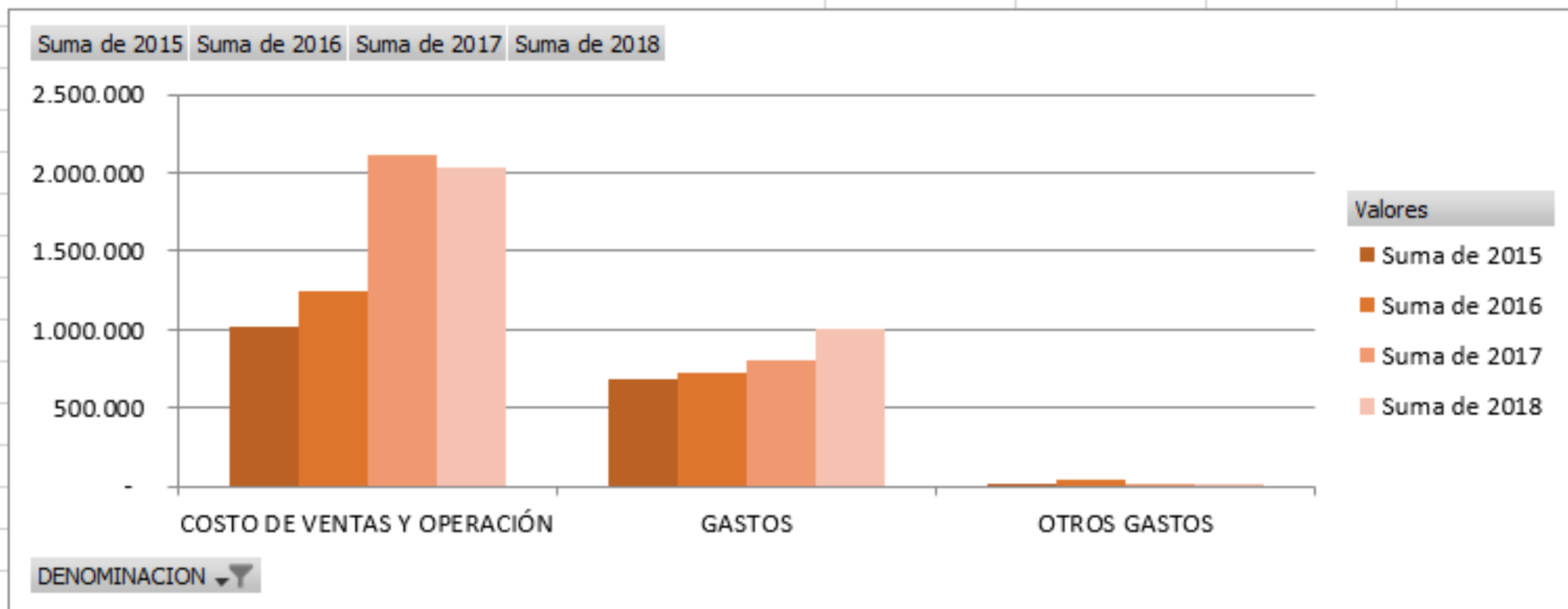
OTROS GASTOS

1.067

39.107

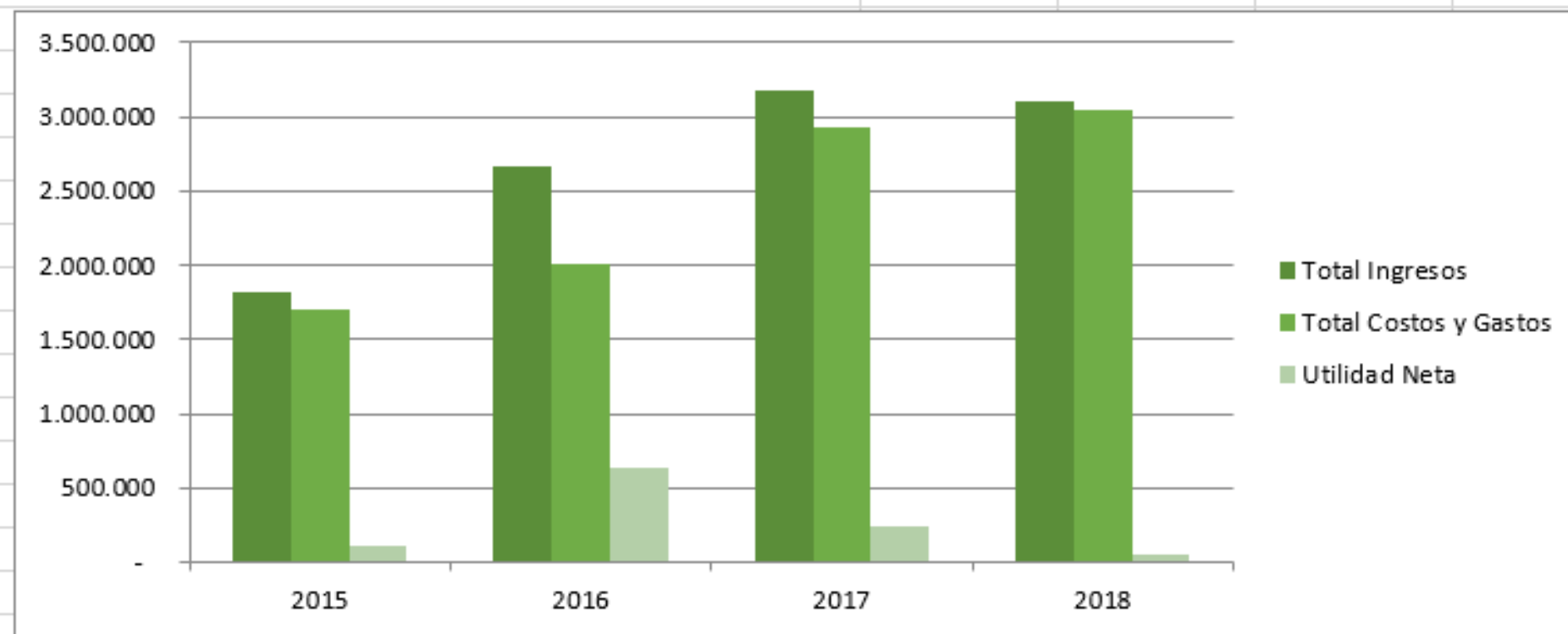
5.924

2.078

Total general**1.701.539****2.015.234****2.926.781****3.044.598**

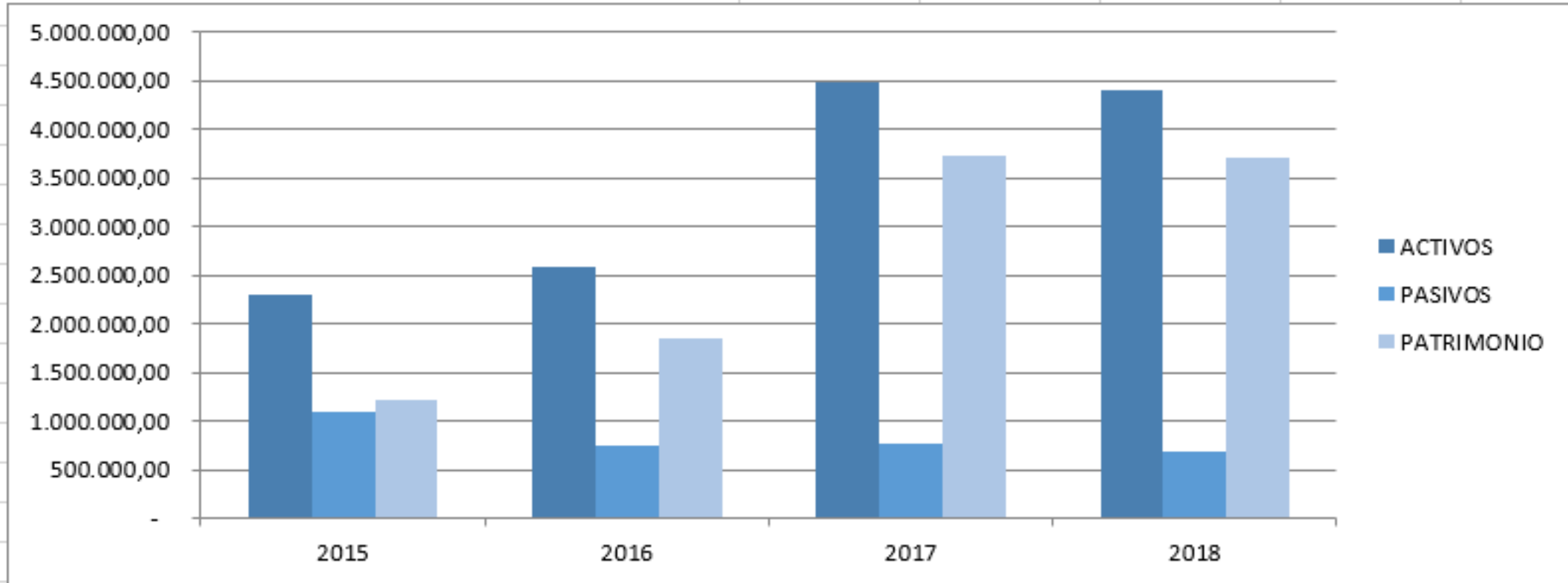


	2015	2016	2017	2018
Total Ingresos	1.813.569	2.657.907	3.172.746	3.104.296
Total Costos y Gastos	1.701.539	2.015.234	2.926.781	3.044.598
Utilidad Neta	112.030	642.673	245.965	59.698





	2015	2016	2017	2018
ACTIVOS	2.295.261,00	2.591.852,00	4.480.139,00	4.402.816,00
PASIVOS	1.087.716,00	741.634,00	758.630,00	688.521,00
PATRIMONIO	1.207.545,00	1.850.218,00	3.721.509,00	3.714.295,00





ADMINISTRATIVA:

Entre las situaciones administrativas más relevantes a saber están:

- A.** Existe Contrato con la empresa EMCALI E.I.CE. E.S.P. para el suministro de agua potable en los Corregimientos de El Carmelo y el Tiple con renovación automática de cada año (al cual se le debe actualizar la póliza correspondiente).
- B.** Existe Contrato Interadministrativo con la empresa ACUAVALLE S.A. para la operación de los sistemas de Acueducto de los corregimientos de Villagorgona, Buchitolo, Arenal y La Regina, firmado el 30 de agosto de 2018 y tiene plazo de 10 años a partir de la fecha de su firma.
- C.** Existe un contrato con la empresa MACROSERVICIOS, para el suministro de micromedidores y de servicio de suspensión, corte y reconexión, mismo que ha permitido actualizar tecnológicamente la micro medición y facilitar la financiación de los mismos.



D. Partiendo de la reestructuración en que se encuentra la empresa, los manuales, reglamentos, procesos y procedimientos de la entidad se encuentran en construcción con el fin de actualizar los existentes y adoptarlos con los nuevos lineamientos de ley.

E. En el trabajo de identificación de deuda presunta con Colpensiones, se logró sanear varios ex funcionarios de la entidad; no obstante, es importante mencionar que se trabajó con la información que reportaba la página de Colpensiones, es decir, si alguna persona que tenga un tema pensional con la entidad y por error de la página de Colpensiones no haya quedado incluido en el trabajo de depuración, la empresa está en la obligación de cancelar los dineros adeudados.



TALENTO HUMANO

Esta gerencia se ha propuesta capacitar al personal en diferentes medios para el íntegro desarrollo de sus actividades diarias, entre las cuales están:

- Matriz de peligros e investigación de accidentes.
- Actos inseguros y condiciones inseguras.
- Elementos de protección personal.
- Inducción y re Inducción en seguridad y salud en el trabajo.
- Curso de entrenamiento y Re entrenamiento en trabajo seguro en alturas al personal del área operativa para cada vigencia.
- Construcción Red de desagües dictada por el SENA
- Se certificó al personal operativo en competencias laborales de Alcantarillado ante el SENA.





Programa de protección contra caídas

La importancia de este programa es salvaguardar la vida de todos y cada uno de los trabajadores que están expuestos a trabajo en alturas, por ende, la entidad está en cumplimiento de la norma 1409 de 2012 por lo cual se establece el reglamento de seguridad para protección contra caídas en trabajo en alturas.





- **Programa de pausa activas**

El objetivo de este programa es crear conciencia sobre la importancia de adquirir y promover hábitos saludables durante la jornada laboral a los empleados de la entidad.

- **Programa de estilo de vida saludable**

La función principal de este programa es promover el autocuidado de cada uno de los empleados, es decir asumir voluntariamente el cuidado de su propia salud.

- **Plan de Inducción y Re inducción**

Este programa cumple con el objetivo de informar a los empleados que ingresan a la entidad, los riesgos a los cuales están expuestos en sus puestos de trabajo, la presentación personal y se abarca las políticas de SG SST y calidad.



Procedimiento de accidentes de trabajo y enfermedad laboral

El objetivo de este procedimiento es dar cumplimiento a la resolución 1401 de 2017 en la cual se reglamenta la investigación de incidentes y accidentes de trabajo en la entidad.

Es importante resaltar que esta Gerencia ha dado cumplimiento a la entrega de dotación en vestido y calzado al personal tanto administrativo como operativo para el debido cumplimiento de sus funciones; en cuanto al personal operativo además de esta han recibido los diferentes elementos de protección personal adecuado a las labores que ejecutan en la empresa de servicios públicos (Botas PVC, protector respiratorio, monogafas, guantes tipo ingeniero, guante de caucho, guante nailon, Delantal, gorro, Traje escafandra) asimismo cuentan con los implementos requeridos para desarrollar los trabajos de alturas en los diferentes tanques elevados a cargo de la entidad.

Programa de Bienestar e Incentivos





GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

Esta Gerencia dio continuidad a la Gestión Documental de la entidad dando cumplimiento a la Ley General de Archivo, centralizando la producción documental, organizando la información a través de las Tablas de Retención Documental y cumpliendo adicionalmente con los Decretos 2578 y 2609 de 2012 en cuanto a la Gestión de Documentos Electrónicos de Archivo, el cual se lleva a cabo a través del aplicativo ANTISOFT (ventanilla única).

cajas de archivo debidamente organizadas, que corresponde a información de vigencias anteriores y como proyecto se tiene la digitalización de la misma; por otro lado, las comunicaciones oficiales externas e internas desde la vigencia 2016, se encuentra digitalizada en la ventanilla única a través de los aplicativos utilizados hasta el momento.

Los funcionarios y contratistas tienen el conocimiento y saben de la responsabilidad de archivar la información que generen en cada una de sus dependencias en razón de sus funciones u obligaciones.



BANCO DE PROYECTOS


Esta herramienta de planificación se encuentra en proceso de implementación, con el fin de lograr articularse al banco de proyectos de Municipio, el manejo que se hace actualidad es construir el proyecto en las etapas de IDENTIFICACIÓN, PREPARACIÓN, EVALUACIÓN y PROGRAMACIÓN obviando desde luego la etapa de presentar y transferir, que es donde se viabiliza el proyecto.

Es importante continuar con el proceso de implementación ya que es un instrumento de apoyo para la toma de decisiones de la inversión y financiación para el mejoramiento continuo de los servicios públicos domiciliarios misionales de la entidad.

Emcandelaria E.S.P. apoyo a la Administración Municipal, en la elaboración de dos (2) Estudios y Diseños de Acueducto Y (6) Estudios y Diseños de Alcantarillado radicados ante el Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico en busca de su viabilidad técnica, relacionados a continuación:



Item	Nombre	Valor Total
1	Reposición y optimización de la red de distribución de agua potable para los corregimientos de Buchitolo y Arenal en Candelaria, Valle del Cauca, Occidente	7.002.301.502,00
2	ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LA LÍNEA DE CONDUCCIÓN DE AGUA POTABLE CON CONEXIÓN DESDE EL ACUEDUCTO REGIONAL FLORIDA – CHOCOCITO – TARRAGONA Y OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE DISTRIBUCIÓN PARA EL CORREGIMIENTO EL CABUYAL	4.653.187.658,00
3	Optimización Sistema de Redes de Alcantarillado del Corregimiento El Cabuyal Candelaria	4.544.860.183,00
4	Optimización del sistema de redes de alcantarillado corregimiento El Tiple Candelaria	2.253.777.923,00
5	Actualización del Proyecto que fue presentado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio denominado Implementación del Plan Maestro de Alc y optimización PTAR de los correg El Carmelo y San Joaquín, Candelaria, Valle del Cauca Candelaria	30.278.934.769,00
6	Actualización del Plan Maestro de Alcantarillado y PTAR del corregimiento Madre Vieja, Candelaria, Valle del Cauca. Candelaria	1.064.271.924,00
7	Actualización Plan Maestro de Alcantarillado y PTAR del Corregimiento de Arenal, Municipio de Candelaria. Candelaria	1.515.968.258,00
8	Actualización del Proyecto de Alcantarillado del Corregimiento de la Regina, Candelaria, Valle del Cauca Candelaria	1.295.852.001,00
9	Construcción de Plan Maestro de Alcantarillado Corregimientos de Villagorgona y Buchitolo, Municipio de Candelaria, Departamento de Valle del Cauca Candelaria	11.271.246.490,00
		63.880.400.708,00



Los estudios de diseños de acueducto y alcantarillado antes mencionados son un insumo importante tanto para la Administración Municipal como para la empresa prestadora del servicio; ya que permite en la medida del tiempo y los recursos realizar reposiciones de redes como lo ha venido desempeñando la actual Administración Municipal, de acuerdo a la demanda de predios urbanísticos se deben concentrar los esfuerzos en sacar adelante los siguientes proyectos:

- Construcción Plan Maestro de alcantarillado de los Corregimientos de Villagorgona y Buchitolo, Municipio de Candelaria Valle, por un valor de \$11.271.246.490,00.
- Actualización del proyecto que fue presentado al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio denominado implementación del plan maestro de alcantarillado y optimización PTAR de los Corregimientos El Carmelo y San Joaquín, Candelaria Valle del Cauca, por un valor de \$ 30.278.934.769,00.



NUEVOS NEGOCIOS

Esta Gerencia ha ampliado el Brochure de servicios, explorando nuevas alternativas acorde a la misión de la empresa; celebrando Convenios Interadministrativos con el Municipio de Candelaria para la Operación de las Plantas de Tratamiento (PTARS) tales como (PTAR Cabecera Municipal, PTAR La Regina, PTAR Cauca Seco y EBALL Marvis).

Por otro lado se realizan las Interventorías a Macro-Proyectos tales como “Ciudadelas las Victorias” y “Ciudadela los Ángeles” en el Corregimiento de Villagorgona, “Urbanización Bella Suiza” en el Corregimiento de El Carmelo; las cuales deben ceñirse a la siguiente política:

Todos los usuarios deben solicitar la factibilidad de servicios públicos solicitud que debe ir acompañado de los documentos que acrediten la propiedad del predio y el uso del suelo entre otros, una vez se otorga la factibilidad, el usuario debe solicitar la disponibilidad de servicios, acompañada de los documentos legales del predio y el diseño de las redes a construir.



AREA COMERCIAL

Emcandelaria ESP hasta el año 2015 no contaba con área comercial que permitiera canalizar toda la información correspondiente a la prestación de los servicios, establecer objetivos, atender y vigilar la calidad de los servicios, comunicación con el cliente, la resolución de problemas, estructura organizacional que toda entidad de servicios públicos requiere, por ello, la nueva gerencia toma la decisión de crear el proceso comercial.

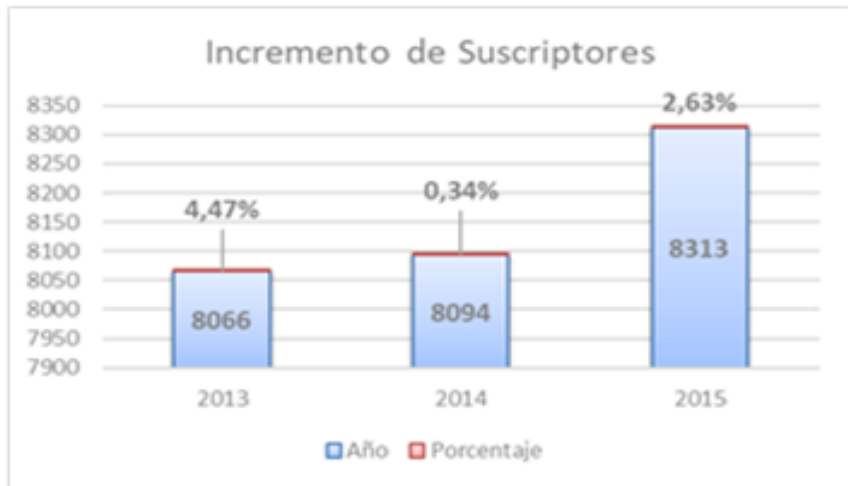
En el presente informe se resume la gestión realizada por el Área Comercial de las Empresas Públicas Municipales de Candelaria Emcandelaria E.S.P. durante la vigencia 2016 a 2019.

El área comercial para iniciar la gestión en la presente vigencia recopila y analiza la información existente correspondiente a las actividades comerciales encontrando lo siguiente:

SUSCRIPTORES

El incremento de suscriptores entre los años 2012-2015 fue 608 clientes y/o suscriptores.

Gráfica 1. Incremento de los suscriptores años 2012-2015



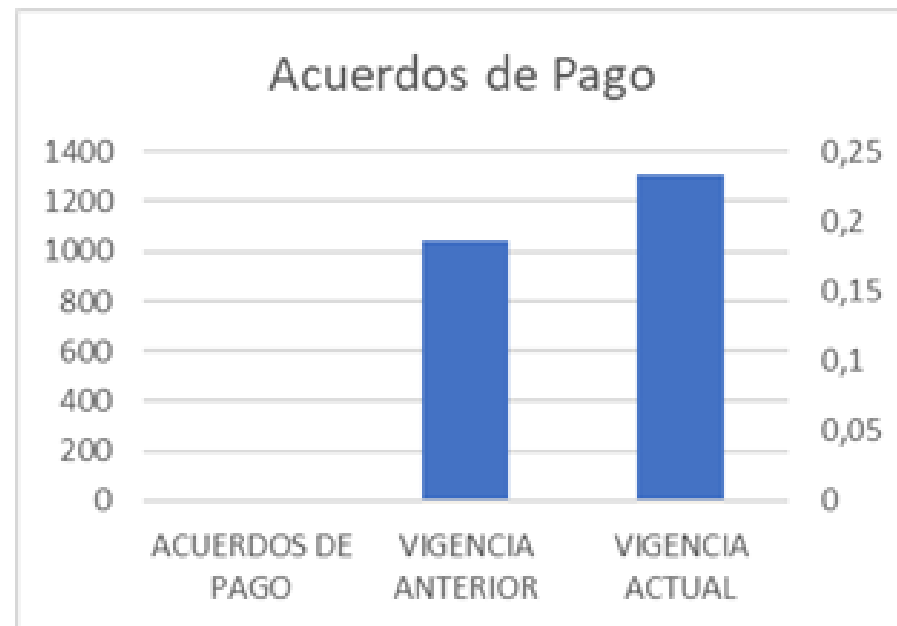
En el análisis se establece que la empresa presenta un crecimiento total durante los años 2012 al 2015 del 7,44% que corresponde a 608 clientes y/o suscriptores.

La entidad realizó descentralizaciones en los diferentes barrios en los sectores de operación, atrayendo clientes potenciales que utilizaban servicios sustitutos y/o soluciones individuales; de igual manera, se han detectado conexiones clandestinas las y se ha actualizado la base de datos.

Acuerdos de pago

Se encontró que en la vigencia anterior se gestionó 1039 Acuerdos de pago y la vigencia actual logró acordar 1304, para un crecimiento del 22,32%.

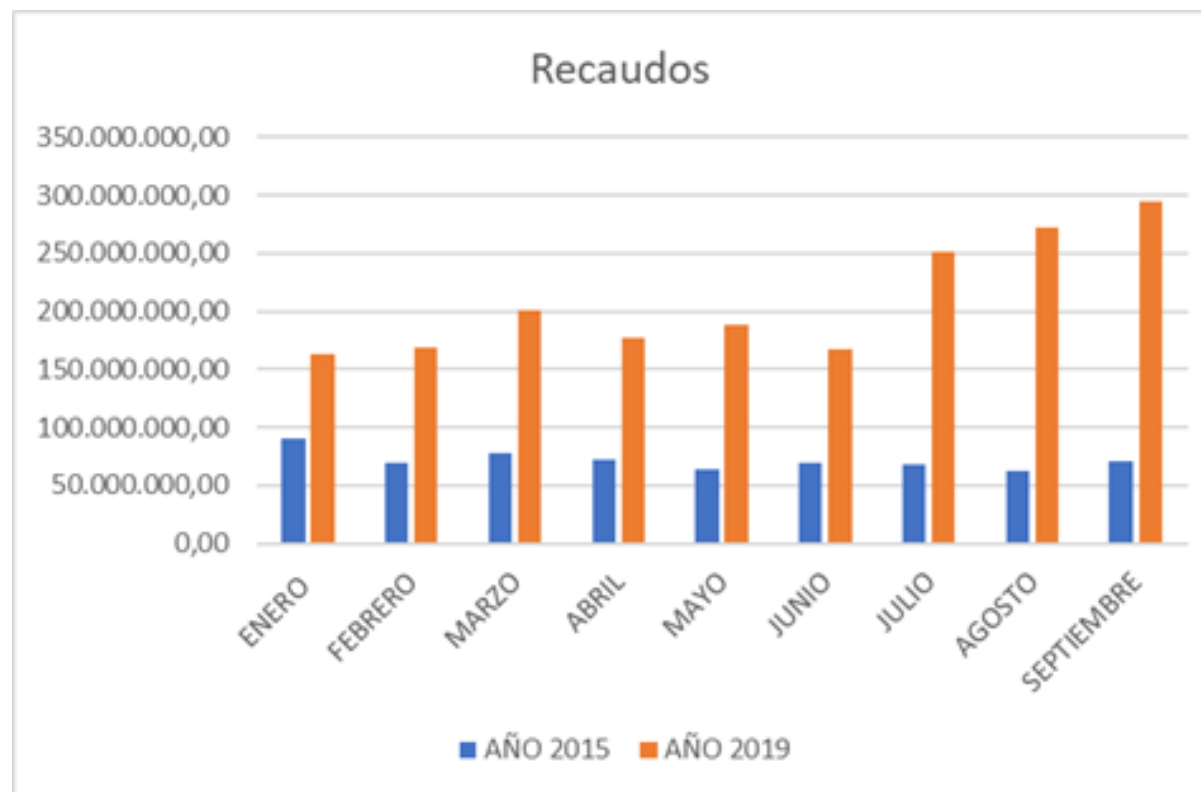
Gráfica 4. Comparativo Acuerdos de Pago.



Recaudos

Esta administración ha trabajado en las diferentes estrategias expuestas anteriormente para lograr el crecimiento que ha logrado hasta la fecha, no considerando que la entidad se encuentre en el culmen de marcha.

Gráfica 5. Comparativo Recaudos años 2015 y 2019.





DIRECCIÓN OPERATIVA

El área operativa se presenta por servicio y Corregimiento en donde opera la entidad, como también ciertas actividades que se desarrollan para el normal funcionamiento de los servicios.

Distribución de Personal Operativo.

Con el ánimo de atender de primera mano las necesidades de nuestros usuarios, se tomó la decisión de crear dos grupos técnicos-operacionales así:

El primero encargado de atender la zona sur del Municipio conformada por los Corregimientos de Buchitolo, El Cabuyal y Villagorgona en la que se realiza la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de estos corregimientos, además de la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de la cabecera Municipal de Candelaria y del Corregimiento de La Regina. Este grupo está conformado por un monitor, un supervisor y cinco operarios



El segundo grupo encargado de atender la zona norte del Municipio conformada por los Corregimientos de El Carmelo y El Tiple en la que se realiza la operación y mantenimiento de los sistemas de acueducto y alcantarillado de estos corregimientos, además de la operación y mantenimiento de las Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) de El Carmelo, y de la Vereda Caucaseco, adicionalmente se hace la operación de la Estación de Bombeo de Aguas Lluvias (EBALL) del Corregimiento El Carmelo, adicionalmente se hacen intervenciones de manera esporádica en el sector de la 94 del corregimiento de Juanchito. Este grupo está conformado por un monitor, un supervisor y tres operarios.



Prestación del Servicio de Acueducto:

Corregimiento El Cabuyal: En la actualidad se presta el servicio durante 14 horas diarias, suministrando agua de pozo profundo con solo desinfección (Hipoclorito de Sodio), al no existir micro- medición el promedio de consumo por usuario supera los 40mtrs cúbicos.


Se requiere la instalación de una planta potabilizadora y un programa de catastro y micromedición con el fin de optimizar el caudal que aporta el pozo y lograr la continuidad del servicio 24 horas.

La infraestructura existente requiere adecuarse en cuanto a la reposición y expansión de redes de acueducto de acuerdo al plan maestro; el tanque elevado de almacenamiento de agua, presenta deterioro en su interior por lo que es importante realizar el mantenimiento de permeabilización, reconstrucción de la loza de techo y la instalación de una nueva escalerilla de acceso.



Corregimiento de Buchitolo: En este Corregimiento de suministra agua de pozo profundo con solo desinfección (Hipoclorito de Sodio); no se conoce el estado real del pozo, por lo que se sugiere se realice un video de inspección y un mantenimiento preventivo, tanto al pozo como al sistema eléctrico.

Es importante resaltar que a partir del mes de Noviembre del año en curso la empresa ACUAVALLE S.A., será el operador del servicio de acueducto en el marco del contrato de servicio firmado el 30 de agosto de 2018 con Emcandelaria E.S.P. y según lo proyectado en el Acueducto Regional de Florida-Pradera y Candelaria.



Corregimiento de Carmelo: Mediante la implementación del programa Sistema Integrado de Gestión del Agua (SIGA Fase I) se logró prestar el servicio durante 24 horas diarias, es indispensable darle continuidad a este proceso y para ello se requiere la implementación de sectorización hidráulica mediante la construcción de estaciones reguladoras de presión.

Debido a la extensión de la red principal Zanjón Tortugas – Cavasa y la existencia de redes paralelas al interior del Corregimiento, es primordial contratar y/o adquirir los servicios de un Georadar para identificar las redes paralelas y/o fraudulentas.

Teniendo en cuenta el auge de proyectos inmobiliarios, se necesita disminuir las pérdidas comerciales y operativas y a la vez aumentar el tope del caudal suministrado por EMCALI, o buscar una fuente alterna de abastecimiento el cual puede ser poner en condiciones operativas el pozo ubicado en el sector de la Polvoroza.



Corregimiento de Tiple: Este servicio se presta en el Corregimiento, sin embargo se requiere inspeccionar la red de 14” desde el Corregimiento de El Carmelo hasta el Tanque de Rebombado ubicado en el Corregimiento de San Joaquín y las redes de 6” desde el Corregimiento de San Joaquín hasta el Tiple, con el fin de ubicar conexiones fraudulentas. El Tanque de Rebombado se encuentra en la misma área del Pozo Profundo del cual se surte el acueducto local de San Joaquín; en esta zona existen múltiples conexiones hidráulicas lo que puede facilitar conexiones irregulares; adicionalmente en esta zona se encuentra ubicada una zona deportiva y es paso obligado para los habitantes que la frecuentan; con el fin de evitar una posible contaminación del agua en el tanque de rebombado se debe aislar la zona con encerramiento fijo e independiente y optimizar el servicio a los habitantes.



Corregimiento de Villagorgona: Este servicio es prestado por la empresa ACUAVALLE S.A. mediante Contrato de Servicio desde el 30 de Agosto de 2018 y con una vigencia de 10 años.

Finalmente se requiere hacer una evaluación de la sismo resistencia de los tanques elevados tanto de los que se encuentran en uso como los que se encuentran fuera de servicio, con el fin de conocer su estado actual y las acciones preventivas y correctivas a implementar.

En cuanto a los pozos profundos de los corregimientos de Villagorgona y el Carmelo se debe realizar la evaluación de la capacidad hidráulica y el estado actual de los mismos con el fin de contar como fuentes de abastecimiento alternas como planes de contingencia.



Prestación del Servicio de Alcantarillado:

Corregimiento del Cabuyal: El sistema de alcantarillado tiene una única descarga sobre la quebrada las cañas, quebrada que tiene un alto porcentaje de sedimentación que dificulta la evacuación del sistema de alcantarillado, por lo que es prioritario hacer un dragado o una limpieza en una longitud aproximada de 1 kilómetro.

Al contar con un Plan Maestro de Alcantarillado se requieren continuar con la búsqueda de una fuente de financiación para la ejecución del proyecto.


Corregimiento de Buchitolo: El sistema de alcantarillado de este corregimiento descarga sus aguas al sistema de alcantarillado del corregimiento de Villagorgona, no presenta mayor dificultad, solo se debe continuar con los mantenimientos preventivos de lavado de redes y reposición de cámara y anillos deteriorados.



Corregimiento del Carmelo: Este sistema de alcantarillado presenta mayor complejidad debido que recibe las aguas del corregimiento de san Joaquín y las conducen por un colector 24", cuenta con diferentes zonas bajas cuyos alcantarillados trabajan por rebose y todo el sistema evacua por un único colector de 14" que va por el Callejón Águila Roja hasta la PTAR ubicada en la zona posterior a Cavasa.

Actualmente se cuenta con un Plan Maestro de Alcantarillado para los Corregimientos de Carmelo y San Joaquín, que para su ejecución se debe conseguir la fuente de financiación y compra de predios.

El sistema de bombeo de la PTAR depende de un sistema eléctrico por lo que se requiere una fuente alterna de corriente para garantizar la operación cuando falte el fluido eléctrico.



Corregimiento del Tiple: El sistema de alcantarillado de este Corregimiento cuenta con dos descargas las cuales deben ser optimizadas, construyendo unos cabezales de descarga y realizar un dragado o una limpieza en una longitud aproximada de 1 kilómetro

Al contar con un Plan Maestro de Alcantarillado se requieren continuar con la búsqueda de una fuente de financiación para la ejecución del proyecto.

Corregimiento De Villagorgona: El sistema de alcantarillado de este Corregimiento recibe las aguas del Corregimiento de Buchitolo y cuentan con un único punto de descarga en el Callejón Chande sobre el Rio Frayle, este colector presenta múltiples deficiencias en cuanto a la vida útil y capacidad hidráulica por lo que se requiere su reposición en una longitud aproximada de 400 metros y la reubicación del cabezal de descarga, puesto que el existente presento fallas de estabilidad.





Programa de Purgado de Redes

Con el fin de evacuar partículas y cualquier sólido que por diferentes motivos se pueden encontrar al interior de las redes de acueducto, se instaura el programa de purgado de redes, el cual consiste en la instalación de válvulas en los puntos bajos de la red, las cuales son abiertas por un periodo entre 10 y 15 minutos dejando evacuar libremente el caudal de agua y de esta manera permitir la salida de todo material extraño que se encuentre en el sistema. El purgado de redes se realiza de manera periódica dependiendo de la fuente de abastecimiento, es así como para los corregimientos de El Camelo y El Tiple ya que el suministro de agua es fuente superficial se realiza una vez al mes, y para los corregimientos de Buchitolo y Cabuyal cuya fuente de abastecimiento es pozo profundo, se realiza dos veces en el mes.

Programa de Mantenimiento y Lavado de Tanques de Almacenamiento

Actualmente se tiene en servicio tres tanques elevados para el suministro de agua potable ubicados en los Corregimientos de Buchitolo, Cabuyal y El Tiple, y un tanque enterrado de rebombeo ubicado en el corregimiento de San Joaquín, estos cuatro tanques cuentan con un programa de mantenimiento y desinfección, actividades que se realizan una vez por semestre. Los mantenimientos se realizan bajo la supervisión de la profesional de salud y seguridad el trabajo, quien debe garantizar que se cumplan todos los requisitos de seguridad, así como la idoneidad del personal que realiza el trabajo el cual debe contar con cursos y certificados al día.



Seguimiento del Índice de Riesgo de la Calidad del Agua (IRCA)

Como operadores de los sistemas de acueducto, se debe garantizar que el agua suministrada cumpla con un IRCA para ello se realiza la caracterización de aguas de acuerdo a la resolución MAVDT 2115 de 2007 con la frecuencias y número de muestras de control de la calidad física y química del agua para consumo humano.

La entidad encargada de realizar la toma de muestra y el análisis cuenta con los ensayos acreditados por el IDEAM, tal y como lo exige el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial (MAVDT)

El muestreo se realiza con una frecuencia mensual y gracias a este seguimiento se garantiza que el agua suministrada en los corregimientos de El Carmelo y El Tiple durante la vigencia 2018 tuvo un IRCA de cero, agua sin riesgo, mientras en los corregimientos de Buchitolo y El Cabuyal se comportó entre riesgo bajo y sin riesgo, esta situación debida al estado de los pozos profundos.





Chequeo Presión de servicio

Para garantizar una buena calidad en el servicio, se hace control diario de presiones en los puntos más altos de la red de acueducto.

Toda la información de calidad del agua, en cuanto a IRCA, presión de servicio y continuidad en diligenciada en los formatos para rendir al SUI.





► Seguimientos y evaluaciones obligatorias a elementos MIPG

Los informes de seguimiento y evaluación a los elementos del Sistema de Control Interno, responden a obligaciones contenidas en distintas normas que definen que la Oficina de Control Interno debe realizar con periodicidad y alcance diferente, la revisión y verificación del cumplimiento de las mismas por parte de la entidad. En esta categoría se elaboraron en 2018 Y 2019, en el 2016 y 2017 se realizaron solo algunos seguimientos y evaluaciones. Informes que permitieron hacer evaluación y seguimiento sobre los siguientes aspectos de la entidad:

- Sistema de Control Interno, resultados consolidados de manera cuatrimestral en el informe pormenorizado de control interno.
- Ley de Transparencia.
- Austeridad del gasto público.
- Ordenes de gasto y caja menor.
- Procesos de contratación.
- Sistema de Control Interno Contable.
- Plan de Acción, Estratégico Sectorial e Institucional.
- Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano.
- Peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y derechos de petición.
- Rendiciones en las plataformas RCL y SECOP.
- Rendición al FURAG II.
- Rendición derechos de autor.
- Rendición al CHIP control interno contable

Publicación informes de ley

- a. Informe austeridad del gasto
- b. Informe derechos de autor
- c. Informe órdenes de pago y caja menor
- d. Informe pormenorizado
- e. Informe de PQRS

The screenshot shows the website for EMCANDELARIA, Empresas Públicas Municipales de Candelaria. The header features the company logo and the slogan "¡Somos parte de ti!". The navigation menu includes: Inicio, Nuestra Empresa, Ciudadanos, Transparencia y Acceso a la Información, Contáctenos, and Peticiones quejas reclamos sugerencias PQRS. The "Transparencia y Acceso a la Información" menu is expanded, showing sub-items: Contratación, Comunicaciones Oficiales, Mapa de Riesgos de Corrupción, Políticas, Resoluciones, Reportes de Control Interno, Informes Austeridad Del Gasto, Informes de PQRS, and Informes Pormenorizados. The "Reportes de Control Interno" sub-menu is further expanded, showing "Informes Austeridad Del Gasto" and "Informes de PQRS". The "Informes Austeridad Del Gasto" sub-menu is also expanded, showing "Informes de PQRS" and "Informes Pormenorizados". The main content area displays a news article about the fulfillment of Law 142 of 1994, and a calendar for November 2019.

Inicio Nuestra Empresa Ciudadanos Transparencia y Acceso a la Información Contáctenos Peticiones quejas reclamos sugerencias PQRS

Contratación >
Comunicaciones Oficiales
Mapa de Riesgos de Corrupción
Políticas
Resoluciones
Reportes de Control Interno >
Informes Austeridad Del Gasto >
Informes de PQRS >
Informes Pormenorizados >

Informes Austeridad Del Gasto >
Informes de PQRS >
Informes Pormenorizados >

CALENDARIO

Contáctenos

Noviembre 2019

M	X	J	V	S	D
			1	2	3
4	5	6	7	8	9
					10

ov.co/reportes-de-control-interno/ Datos de la entidad



Implementación MIPG


La empresa por su naturaleza pública debe regirse por las leyes nacionales desde su creación a la actualidad, empezamos con un normograma el cual es conformado por las siguientes normas:

1. Constitución política nacional (ART. 43 Control interno) 1991 vigente.
2. Ley 87/93 (Control interno Acciones) Vigente.
3. Ley 489/98 (Sistema nacional de control interno) Vigente.
4. Ley 872/2003 (Sistema gestión de calidad) Derogada.
5. Ley 1753/2005 (Plan nacional de desarrollo) Vigente.
6. Decreto 1083/2015 (Regla función pública) Vigente.
7. Decreto 648/2017 (Sistema de gestión administrativo, control interno) Vigente.
8. Decreto 1499/2017 (Sistema de gestión administrativo + modelo integrado de planeación y gestión) Vigente.
9. Decreto 612/2018 (integración de planes y transparencia) vigente.



▶ La implementación se realiza con la adopción de las políticas y la realización en primer lugar de los planes los cuales se rindieron el 31 de julio del 2018 y el 31 de enero del 2019 son los siguientes:

- a. Plan de acción anual SG-SST 2019
- b. Cronograma de capacitaciones 2019
- c. Plan de bienestar social e incentivos 2019
- d. Plan anual de vacantes 2019
- e. Plan de previsión de recursos humanos 2019
- f. Plan estratégico de talento humano 2019
- g. Plan Anticorrupción 2019
- h. Plan anual Adquisiciones - Emcandelaria – 2019
- i. Plan de Acción archivo 2019
- j. Plan estratégico de tecnologías de información y comunicación 2019
- k. Políticas manejo de información



Adopción de estrategia para cambio cultural empresarial: Realización de autodiagnósticos en la entidad basados en la guía de autodiagnósticos que son los siguientes.

1. Autodiagnóstico de control interno
2. Autodiagnóstico de Defensa Jurídica
3. Autodiagnóstico de Gestión direccionamiento y planeación
4. Autodiagnóstico de Gestión documental
5. Autodiagnóstico de Gobierno Digital
6. Autodiagnóstico de Participación Ciudadana
7. Autodiagnóstico de plan anticorrupción
8. Autodiagnóstico de Rendición de cuentas
9. Autodiagnóstico de seguimiento y evaluación de desempeño
10. Autodiagnóstico de Servicio ciudadano
11. Autodiagnóstico de tramites
12. Autodiagnóstico de transparencia y acceso a la información
13. Autodiagnóstico de Gestión de integridad
14. Autodiagnóstico de Gestión de Talento Humano
15. Autodiagnóstico de Gestión Presupuestal



Realizar 17 políticas de Gestión y Desempeño Institucional

1. Planeación Institucional
2. Política de Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
3. Política de Talento humano
4. Política de Integridad
5. Política de Transparencia, acceso a la información pública y lucha contra la corrupción
6. Política de Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos
7. Política de Servicio al ciudadano
8. Participación ciudadana en la gestión pública
9. Política de Racionalización de trámites
10. Política de Gestión documental
11. Política de Gobierno digital
12. Política de Seguridad digital
13. Política de Defensa jurídica
14. Política de Gestión del conocimiento y la innovación
15. Política de Control interno
16. Política de Seguimiento y evaluación del desempeño institucional
17. Política de Mejora Normativa.



EMCANDELARIA
Empresas Públicas Municipales de Candelaria

GRACIAS POR SU ASISTENCIA

ENVIAR PREGUNTAS A LOS SIGUIENTES CORREOS ELECTRONICOS.

E-MAIL: contactenos@emcandelaria.gov.co
controlinterno@emcandelaria.gov.co

TEL: 2601403 - 2600979